



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PUPIALES - NARIÑO
POR MEDIO DEL PRESENTE

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO radicado bajo el número 525854089001-2021-00168-00, adelantado por CARLOS ENRIQUE LUCERO CORAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.007.924, contra AURA MARGOTH CASANOVA QUIROZ identificada con cédula de ciudadanía 27.394.938 de Pupiales(Nariño); mediante auto de fecha cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se señaló el día jueves veintiuno (21) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del bien inmueble, de propiedad de la ejecutada AURA MARGOTH CASANOVA QUIROZ identificada con cédula de ciudadanía 27.394.938, objeto de medidas cautelares de embargo y secuestro perfeccionadas y demás datos y características plasmados en las piezas procesales que integran este asunto, en especial los consignados en el dictamen pericial presentado por la parte ejecutada, con las siguientes características, así: bien inmueble, consistente en lote de terreno urbano, ubicado en la Carrera 4 No. 5-68 en el Barrio la Granja, jurisdicción del Municipio de Pupiales, Departamento de Nariño, con un área superficial aproximada de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (150 M²). Inmueble identificado con Folio de matrícula inmobiliaria No. 244-4478 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pupiales y, código predial 01000000060016000 y que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos generales: NORTE: Con la carrera 4° del Municipio de Pupiales, SUR: Con propiedades de Ángela Patricia Muñoz Chamorro, paredes y tapias al medio, OCCIDENTE: Con propiedades de Ángela Patricia Muñoz Chamorro, paredes y tapias al medio, ORIENTE: Con propiedades de Mery Elena Jaramillo Casanova, paredes y tapias al medio. El inmueble cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios. Cuenta con una casa de habitación junto con un lote tipo medianera, de un piso, con un área de construcción de 68 M², vetustez de 60 años aproximadamente. Fuente: Avalúo del bien inmueble realizado por el Economista JOSÉ OMAR BERMEO PARRA, Registro Abierto de Avaluador-RAA Aval-12950688, presentado el 12 de diciembre de 2023.

El bien esta avaluado en la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$161'000.000). La base de la licitación será del setenta por ciento (70%) del avalúo del bien inmueble antes identificado. Quienes pretendan hacer postura en la subasta deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos Judiciales que se lleva en este Juzgado en el Banco Agrario de Colombia - Oficina Pupiales, No. 525852042001, el cuarenta por



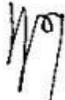
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
PUPIALES - NARIÑO
Calle 3 No. 2-23 Parque San Francisco
Correo Electrónico jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 317 453 4269

ciento (40%) del valor total del inmueble y podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o dentro de la hora que correrá desde el inicio de la subasta. Las ofertas deberán ser remitidas al correo institucional personal asignado al funcionario crevleor@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente al señor Juez del despacho.

Los interesados deberán enviar al correo institucional de este Juzgado jprmpalpupiales@cendoj.ramajudicial.gov.co, copia del recibo de la consignación del 40% del valor total del inmueble efectuado en el Banco Agrario de Colombia a la cuenta número 525852042001, copia del documento de identificación del postor e informarán su correo electrónico personal y podrán por ese medio solicitar el proceso virtual para que se puedan enterar del estado jurídico del inmueble y revisar su estado y características materiales a través del secuestre ZAMBRANO GÓMEZ MANUEL JESÚS, quien puede ser ubicado en la carrera 32 número 18 - 18 Pasto, teléfono 313 744 56 56, correo electrónico manuco30@hotmail.com.

El remate se anunciará al público mediante la inclusión en un listado que se publicará por una sola vez a través del radiodifusora "PAPIALPA ESTERO" que tiene sintonía en esta Región y "DIARIO DEL SUR" de amplia circulación en esta localidad, con los datos y en la forma prescrita en el artículo 450 del Código General del Proceso, además se informará el correo institucional asignado al funcionario para que presenten las ofertas. El listado se publicará un día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señala para el remate.

Se elaboró el presente aviso para sus publicaciones, hoy 16 de febrero de 2024.


EDGAR ENRIQUE ERAZO AREVALO
Secretario